

Dol saber para todos

Revista de Ciencias

Por el DR. J. CANTALA

Sigue la lucha contra el cáncer.—Las hormonas dan nuevos luces en este misterio.—El caso singular de Clara Schreengost.—La más extraña pregunta formulada a un ser humano

Llegan de Baltimore nuevas luces sobre la incógnita del cáncer. En la famosa Johns Hopkins University se ha descubierto un fenómeno de orden químico que ha de ser el fundamento para tratar el cáncer del pecho. Los estudios han sido realizados por los doctores Ceschinker, profesor de Patología y de Cirugía y Hartman de Histología. El fundamento de estos trabajos es el siguiente: El nacimiento de un tumor del pecho es sostenido por una «hormona» del ovario (o sea el principio activo de esta glándula) que se llama «telina» y que actúa como fertilizante en el desarrollo del tumor. Esta aparición tumoral está neutralizada por la acción de otra «hormona» llamada «prolactina» que es necesaria para la secreción de la leche, de manera que ambas «hormonas» actúan como fuerzas químicas de una acción opuesta y de cuyo equilibrio depende la salud de la mujer.

Tenemos, pues, en el cáncer de pecho un problema de orden químico en el que intervienen dos «hormonas». Los trabajos se han realizado sobre monjes a los que artificialmente se les ha producido un estado patológico llamado «ginecomastia», o sea un desarrollo excesivo de la glándula mamaria por medio de inyecciones de «telina» (extracto ovárico). Después de que la glándula del animal aumentó de volumen y llegó a endurecerse hasta producir una masa fibrosa, se aplicaron varias inyecciones de «prolactina», talándose que la tumoreación disminuía a tal extremo que los tejidos de la glándula fueron algunos casi disueltos o más bien absorbidos por la sangre.

En el fondo de este problema se ha visto además otro hecho muy importante: Ese aumento de volumen (ginecomastia), al tumor llamado fibroadenoma y el cáncer tienen la misma forma química y cuando su desarrollo se ven las mismas composiciones químicas. Es, pues, indiscutible que en principio, el cáncer del pecho es el resultado del predominio de la hormona del ovario sobre la hormona de la lactación. Los experimentadores de Baltimore han profundizado en este problema hasta encontrar el momento crítico de la formación del tumor en muchos casos. Este momento crítico se señala con arreglo al ciclo de la glándula, que es el siguiente: Desarrollo del niño en el útero materno; nacimiento del hijo y producción de la secreción láctea para alimentar al infante; período de reposo de la glándula para reponerse de la función ejercida durante la maternidad. Este último período es el crítico para la formación del tumor, por lo que según los profesores de Baltimore, en estos momentos la hormona que produce la leche disminuye y, en cambio aumenta la hormona del ovario, dando lugar a esta hipertrofia o aumento de volumen que es el fundamento del tumor.

Como resumen se puede decir que en el futuro el tratamiento del cáncer del pecho se realizará sin la intervención quirúrgica y tan sólo por medio de hormonas que equilibrarán esos transformos químicos que aparentemente producen la enfermedad.

Y sigamos comentando las sorpresas que a diario nos dan las glándulas: El pasado 16 de Agosto el doctor Robert Minne, notable médico de Lille (Francia), anunció que después de una serie de catorce operaciones, había logrado éxito completo en la transformación de la joven Alice Aces, de 16 años, en el joven Henri Aces, gracias a los extractos e injertos glandulares.

El 20 de Agosto otros científicos formulaban en Kittinging (Pensylvania), a Clara Schreengost de 20 años de edad, la más extraña pregunta que acaso se ha hecho a un ser humano: «¿Quiere ser usted hombre o mujer?». Aun cuando Clara ha declarado a los centenares de periodistas que han acudido a entrevistarla que ella prefiere los trajes de mujer a los pantalones, parece que ha optado por ser hombre y lo será en los primeros días de Diciembre próximo. Entre tanto sigue vistiendo percalinas y poniéndose moñitos y cuidando de los otros nueve hi-

jos de sus padres, hermanitos suyos, ninguno mayor de 10 años, pero que se ven casi de su tamaño; porque Clara nació hecha un adelfo y ha sido una enana y contrachecha toda su vida. Mide 51 pulgadas de alto y pesa 51 libras.

La endocrinología tiene un caso patético en esta muchacha. Sus glándulas le jugaron una mala pasada desde el día que vino al mundo con todos sus órganos semitrofiados y sin vejiga lo que contribuyó a una difícil eliminación de la secreción del riñón. Y Clara ha arrastrado una curiosa existencia que preparaba a sus padres mayores sorpresas aún. Cuando llegó a la pubertad, ni ella, ni sus padres, ni nadie podía decir si era hombre o mujer. Con más acierto se podía decir que era las dos cosas o ninguna.

El doctor Ivan N. Bayer, de Kittinging, y el doctor Donald Cameron, de Pittsburgh, se han hecho cargo de la muchacha. Ya la han contruido una vejiga artificial y con tratamientos en la glándula pituitaria (señalada en la base del cerebro) la están haciendo engordar y desarrollarse. En Diciembre próximo con el consentimiento de la muchacha y de sus padres, y bajo el patrocinio de una sociedad científica, transformarán en hombre para el resto de sus días... si es que esas glándulas misteriosas no se revelan y hacen desviarse el curso de la vida de Clara, transformándola en sabe Dios qué.

Instantánea política

El eterno problema

He aquí otro diputado de la Izquierda que tampoco «añala» de lo que se proyectaba el día 6 en la Generalidad. Hasta última hora de la tarde, estuvo en el edificio, en que advirtiera el menor signo de anomalía. Esos equipos de reserva, destinados a salir lo que se pueda en la hora del naufragio, son ya demasiado como para que no sorprenda con sus maniobras. Pero al mismo tiempo, el órgano de la Izquierda que sustituye a la Humanidad, hace saber que estos diputados no representan a sus amigos, que son los conserjes de la Generalidad defendidos ni a la opinión que a la hora de invitar a las armas, permaneció a la expectativa de lo que pudiera ocurrir, temerosa del fracaso, ya de sí el maestro Platón, que una de las cosas más singulares, y maravillosas de la mente humana, era la intuición. Lo que no había previsto el filósofo era el juego con dos barajas, porque desde su altura metafísica, se dominan bien estas cosas tan chicas de los hombres que son las que en realidad gobiernan el mundo.

Mientras sigue ese juego ya tan visto y declarado, que es absolutamente ineficaz, se van descubriendo hechos y sucesos que ponen de manifiesto la alta probidad de los hombres de la Izquierda. Un conserjero acusado de malversación de fondos. Sin embargo, de este delito común, las agencias oficiales, anuncian que no es probable la extradición de Decás, porque en el tratado hispano-francés, sobre la materia figura una cláusula por la cual los Gobiernos de estas naciones, podrán denegar la entrega de un presunto delincuente cuando con el delito de que se le acusa vaya unido otro de naturaleza política. Esta dualidad de acusaciones saldrá a Decás y dejará a la beneficencia catalana con dos palmas de héroes. Su secretario está reclamado por un Juzgado, también por delito común. Otro diputado, está acusado de estupro. ¡Oh manos de Pl y Margall!

Claro está, que después de estas vanguardias del valor, vienen solapadamente los de la Liga que ya han hecho una declaración de autonomía rabiñosos y aun estatutistas insignes. Con razón decía el insigne Royo Villanova que prefería a Companys, por menos inteligencia que a Cambó, mucho más cauto y mucho más peligroso.

Pero si cuando se discutía el Estatuto, la Nación en pie pidió al Gobierno de Azana que no aprobara inútilmente sería llegada otra vez la hora de pedirlo al Gobierno Lerroux-Gil-Robles lo que entonces los compromisos de San Sebastián no consiguieron. ¿Tendremos una fortuna?

ALVAREZ DE LEÓN

TEATROS

PRINCIPAL

Regino Sáinz de la Maza

Ayer dimos a conocer el interesante programa que el gran guitarrista Sáinz de la Maza interpretará en el concierto que dará mañana a las siete y media de la tarde en el Teatro Principal.

Como testimonio del gran éxito obtenido por Sáinz de la Maza en su última excursión por tierra americana, reproducimos a continuación unos párrafos entresacados del ensayo-estudio que ha dedicado a nuestro músico el ilustre escritor portorriqueño José A. Balseiro, personalidad bien conocida en España.

«Así como antaño los devotos de la lírica española partieron su afición entre Herrera y Gardaloso, sumando a la beldad de sus poemas la pasión de las predilecciones regionales, vivíanse hoy las personales entre el andaluz de Granada-Segovia y el castellano de Burgos Regino Sáinz de la Maza.

Francia, Inglaterra, Checoslovaquia, Alemania... Como naipes, vencidos por el eterno soplo de la música, va cayendo a los pies del joven maestro que os cautiva en las seis cuerdas prodigiosas. Sáinz de la Maza—millonario de sonoridades y de ritmos—supera fronteras y traspasa mares en su conquista de laureles. No le acompañan sólo su virtuosismo sorprendente y su sensibilidad de poeta. También su cultura. Y la crítica de tres Continentes se le rinde. Los periódicos le tributan reiteradas alabanzas que se desdoblan en magníficos ecesos. Desde lejos, aliento siempre a sus movimientos, le tocan el pulso, preciso y cordal.

De ahí que al saber de la quinta gira de Sáinz de la Maza por el Nuevo Mundo, me apresurara a recomendar a la Universidad de Puerto Rico que lo hiciera venir a sumar nueva gloria a la institución merced a la cual empieza a instalarse nuestra Isla con algunos de los máximos valores de la música contemporánea.

En el Auditorium de la Escuela Superior apareció Sáinz de la Maza por vez primera en Puerto Rico... Para no desmentir su fama de músico gráfico y de crítico, para apreciar mejor la calidad de sus virtudes, Regino Sáinz de la Maza empezó por leer una conferencia a propósito de la participación de la vihuela y la guitarra en el movimiento musical europeo.

Fácil me sería resumir los principales puntos de esta conferencia y crucial disertación, porque a poco de llegar a Puerto Rico me la leyó su autor. Pero conociendo la génesis de su entusiasmo, me avaro si divulgará sus preciosos hallazgos. Para componerla tuvo que ver en la Biblioteca del Espesial. Fuele menester consultar múltiples tratados y autoridades. Y ningún comentarista, por muy buenos deseos que le animen, tiene derecho, a mi entender, a trazar el oro de una pieza primorosamente fundida, por el cobre de ligeras explicaciones.

«Especificar cuáles son las virtudes sobresalientes de este artista reconstruido, estilizado, de linaje temperado, no es viable. Por divina gracia abundan en él los méritos superiores. Quisiera, empero, destacar dos principalísimos. El primero, la pureza que subordina su técnica a la música. El segundo la maestría con que aprovecha los arcaísmos de más complicada digitación para producir valores expresivos de maravillosa sonoridad. Su guitarra es paleta multicolor en la que cada motivo y cada nota hallan un tono hechicero que conmueve y que inspira. Nadie podría decir cuál de sus dedos manos es más sabia y más útil, puesto ambas al servicio de una digitación, que si sobria y profunda, logra en todo instante, mediante su emocionado canto, entusiasmar al público que siempre queda vencido y celebra su propia sumisión con ovaciones irrepresibles, auténticas.

JOSE A. BALSEIRO
catedrático de la Universidad de Puerto Rico

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:
Ayuntamiento de Briviesca, 1.031,45 pesetas; Ayuntamiento de Junta de Oteo, 100; Ayuntamiento de Pampliega, 40; Ayuntamiento de San Millán de Juarros, 20; Ayuntamiento de Castil de Garijas, 12; Ayuntamiento de Tosantos, 10; Ayuntamiento de Villahoz, 50.

Recaudado en el Banco de Bilbao:
Un español agradecido, 15 pesetas.

Para la familia del soldado fermín Pérez

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento:

Don José González (Vedriños), 5 pesetas; don Salvador Aparicio, 1. Total, 6.

CLUB CICLISTA BURGALÉS

Los licenciados del Batallón Ciclista

Anoche, como ya había anunciado, pasó por Burgos, la primera expedición de licenciados del Batallón Ciclista, con destino en Palencia.

En la estación para saludarles a su paso, se encontraban una comisión de la Directiva del Club, compuesta por su presidente, vicepresidente y secretario, acompañados de algunos socios, y de individuos que han servido en el citado batallón.

También se encontraba, esperando a los soldados, el dignísimo teniente coronel, don Primitivo Peire, organizador del Batallón, a quien tuvo el gusto de saludar y conversar hasta la llegada del tren, demostrando un gran entusiasmo y cariño a lo que él organizó, y mostrándose orgulloso por el comportamiento de esa valiente tropa.

Muy cerca de las 12, llegaron los expedicionarios, descendiendo del tren al ver a su antiguo jefe, rodeándole y sin quedar uno que no estrechara su mano, y hasta algunos llegaron a abrazarlo.

Por el señor Peire, fué presentada la Directiva del Club, a los soldados ciclistas, agradeciendo éstos la atención tenida por dicha Sociedad.

Entre los licenciados figuraban los corredores, Mendizábal, y Otaola, los cuales nos explicaron la muerte del infortunado Fermín Pérez, así como también la del corredor Zimarrilla, que tomó parte en la última carrera de nuestras fiestas.

Al arrancar el tren, los valientes soldados se despidieron de su antiguo jefe, y de los ciclistas que allí se encontraban, con pruebas de cariño y afecto.

En el mismo tren llegaron a Burgos fuerzas del Regimiento Infantería número 30 de las destacadas en Reinos, al mando del comandante señor Porto.

Acudieron a recibirles el Comandante Mayor señor Zuluaga, acompañado de otros jefes y oficiales, y un grupo de soldados del citado Regimiento a cuyo frente iba el subteniente señor Crespo.

Sean bien venidas las referidas fuerzas.

TUBULAR

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Burgos hace 30 años

DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 22 de Noviembre de 1904

Se encuentra en esta ciudad, haciendo estudios arqueológicos, materia en que es muy competente, don Fernando Villegas, conde de Villegas.

La «basta» del servicio de recogida de heces, de la vía pública, maladero y mercado de ganados, anunciada para hoy la sido declarada desierta por falta de licitadores.

Por causa del mal tiempo, se ha suspendido el pase militar de la brigada de Infantería, que debía haber tenido lugar en el día de hoy.

Mañana, a las nueve, en San Lomé, contraerán matrimonio, don Angel Mourino Pardo y doña Soñá Román Cámara.

Crónica judicial

Sentencia por tentativa de estafa

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Higinia Manzanares Riesgo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de un delito de tentativa de estafa, a la pena de 250 pesetas de multa, a las accesorias y costas procesales.

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Ros, seguido contra Juan Rincón Rincón, sobre tenencia ilícita de armas.

Ayer en el Congreso

Comenzó a discutirse el proyecto de ley de propietarios y pequeños labradores

La muerte de un periodista

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión republicana, pide que se escuche cuanto se relaciona con la muerte del periodista madrileño don Luis de Sirval, ocurrida en Oviedo.

El ministro de Estado manifiesta que el asunto está «sub judice».

Se entra en el orden del día.

La presidencia del Tribunal de Garantías

Se da lectura a una proposición incidental en la que se pide sea nombrado nuevo presidente del Tribunal de Garantías constitucionales, por dimisión del que ocupaba el cargo. La defiende su primer firmante señor Cano López, independiente, quien cree que las Cortes, reglamentariamente, han debido proveer este alto cargo.

(Entran los ministros de Justicia y Agricultura).

Censura al señor Albornoz como presidente del Tribunal de Garantías.

El presidente de la Cámara cree que no debe censurar a personas ausentes. El señor Cano López cree que debe ser propuesto para el cargo un hombre prestigioso que merezca el respeto de todos.

El ministro de Justicia justifica la tardanza en proveer el cargo por los diversos problemas que han ocupado la atención del Gobierno y que le han impedido hacer la propuesta a las Cortes. Este asunto quedará pronto definitivamente liquidado, mediante el nombramiento de la persona prestigiosa que merezca el asenso de la Cámara.

Replica el señor Cano López.

El presidente de la Cámara pregunta al orador si pretende que sea votada su proposición.

El señor Cano López contesta afirmativamente.

El ministro de Justicia insiste en que el Gobierno proveerá con urgencia la presidencia del Tribunal de Garantías.

Ante esta promesa, el señor Cano López retira su proposición.

La protección a los yunteros

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros y pequeños labradores.

El señor Alvarez Lara, agrario, defiende un voto particular, en el que dice que habiéndose dado un plazo improrrogable para los trámites de ocupación de fincas rústicas a los caseros de Badajoz, que por la ley de intensificación de cultivos de 11 de Febrero de 1934 habían de terminar en la región extremeña, «siempre antes de primero de Agosto» del presente año, se rinda acatamiento a aquella fórmula y por ningún pretexto pueda prorrogarse dicha ocupación, ni siquiera en la parte de rastros, ya cosecha últimamente recolectada por los yunteros.

Combate la totalidad del proyecto, que considera antieconómico, y más en estos momentos en que la propiedad rústica sufre una fuerte desvalorización. Censura la lentitud que marca en su actuación el Instituto de Reforma agraria, y censura también que se pongan constantemente obstáculos al desenvolvimiento de la riqueza agrícola.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, contesta por la Comisión dictaminadora de la que es presidente, y justifica la orientación del dictamen por la necesidad de enmendar pasados yerros, que a su tiempo combatió el partido radical.

Los propietarios extremeños han de darse cuenta del peligro que supone la existencia de 34.000 familias de yunteros sin medios de vida.

(Entra el jefe del Gobierno).

Rectifica el señor Alvarez Lara para protestar contra el dictamen, encaminado a prorrogar la situación anterior. Anuncia que sin embargo retirará el voto.

El ministro de Agricultura cree que la política es convida, espiando que en puntos dispares podrán llegar a concurrencias de incidencia. El problema en sí carece de la importancia que se le quiere dar. Se combate porque apunta una tesis acerca del uso de la propiedad y tiene frente una tesis contraria que me parece menos adecuada a estos tiempos. Yo, que he recorrido la provincia de Badajoz, por mis obligaciones de diputado, logré que de 42 pueblos, llegarán a un acuerdo obreros y patronos en 40. Los obreros pedían a los patronos algo de tierra para ayudarse, tierras que en algunos casos estaban sin cultivo. El propietario extremeño, está verdaderamente en situación apurada, pero este proyecto no se la agrava. Yo no tengo la culpa de haberme encontrado este problema planteado cuando llegué al ministerio de

Agricultura, problema que vengo obligado a resolver.

Hay en Extremadura numerosos problemas agrícolas, muy varios además, que han de merecer la atención de todos. Ante esa realidad se encuentra este ministro. Yo respeto las conquistas económicas y las agronómicas, pero por encima de todo está la justicia. (Ovación en toda la Cámara, menos en agrícolas y monárquicos).

Hay que hacer una política agraria encaminada a que todos tengan algo. Esta política no puede gravitar solamente sobre los propietarios agrícolas, sino todos los españoles. (Ovación grande). El proyecto no puede afectar más que a los abstencionistas. Eso señores que en Madrid reciben la renta de una tierra de la que no se ocupan. El proyecto no es una cosa buena ni pacífica, pero necesaria; uno de tantos disgustos que tiene uno que llevarse en la vida. Yo, como profesor de Derecho canónico, tengo de la propiedad un concepto canónico, un concepto cristiano de justicia social. No podemos ser una sociedad egoísta que no se ocupa más que de sus propias necesidades. (Ovación en toda la Cámara, incluso en las izquierdas. Solamente permanecen sin aplaudir agrarios y monárquicos. Numerosos diputados se acercan a felicitar al ministro).

El señor Royo Villanova manifiesta que comparte el concepto de propiedad expresado por el ministro de Agricultura, pero no cree que el dictamen pueda satisfacer los fines agrarios que se persiguen. Con reformas agrarias no cree que se eviten las revoluciones. El marxismo no será desarmado sino con justicia estricta y con Guardia civil.

El señor Alvarez Lara insiste en que retira su voto particular, pidiendo una moratoria para pago de los créditos que tiene el servicio de Crédito agrícola contra los agricultores.

El ministro de Agricultura rectifica brevemente. Termina expresando la necesidad de ampliar los fondos del Crédito agrícola.

Don Cirilo del Río consume un turno en contra de la totalidad. Felicita al ministro por traer a la Cámara el proyecto que se discute y pide su urgente aprobación.

Justifica la ley de intensificación de cultivos y expone las gestiones que realizaron los propietarios agrícolas extremeños cuando él ocupaba la cartera de Agricultura. Anuncia su apoyo al dictamen, por ser de justicia que se debe a los humildes.

Elogia el sentido social del ministro de Agricultura, que es el aspecto que debe animar a quienes ocupan cargos de tal responsabilidad en estos momentos.

El ministro de Agricultura agradece a don Cirilo del Río la felicitación que le ha dirigido. Relata las gestiones que realizó hasta lograr que los propietarios de Badajoz dieran en arrendamiento las parcelas.

Dice que su obra se inspira siempre en el mejor servicio de España y de la República.

El señor Aza consume un turno en contra de la totalidad. Considera que el proyecto tiene un alcance demagógico. La minoría agraria lo acepta porque no se ha dado cuenta de su alcance. Varios diputados de la Ceda lo aplauden, porque responde a las tendencias de nuestra propaganda. Añade que este problema es uno de tantos, que no puede pretenderse sea resuelto por los propios propietarios.

El señor Azpeitia, por la comisión, le contesta.

El señor González Sandoyal, de la Ceda, consume otro turno a favor del proyecto. Dice que los agrarios no están al servicio de los grandes propietarios, siendo el de los pequeños propietarios, arrendatarios y yunteros, que también son elementos agrarios.

El señor Florenza, de la Liga, afirma que es cierto que en años anteriores se realizó una política que produjo daños a la agricultura, pero también es dañosa la que hoy se sigue.

Yo, que luché contra la política agraria de Marcelino Domingo, no puedo volver a mis electores diciendo que he votado una ley que preconiza la resiembra. Soy muy cristiano. Creo que hay que ayudar al prójimo, pero no querria una ley que me quite, lo que es mío.

El señor Rocha lee un proyecto de ley y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve menos diez de la noche.

Crónica militar

Hoy se ha presentado:

Don Luis Moral, don Nicolás Murgo capitanes de Infantería; don Luis Rubio capitán de Sanidad; don Fernando Pastraña, comandante de Intendencia; don Hermenegildo Albillos, teniente de Infantería; don Ignacio Quintana, teniente de Infantería; don Angel Sastre, teniente de Infantería.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se quiere celebrar el día 2 de Diciembre el homenaje al Ejército y a la fuerza pública

Hablaron varios capitulares de la necesidad de celebrarlo cuanto antes, intensificando las gestiones para ello.—El resto de la sesión fué de puro trámite

Comienza la sesión a las siete en punto, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asisten los señores Cuesta, Riera, Pavón, Almendres, Carcedo, Moreno, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Moliner, Gonzalo Soto, Zaiz, Domingo Monedero, Fuentes, Conde y Echevarrieta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como la de las oposiciones efectuadas para la provisión de dos plazas de practicantes de la Beneficencia Municipal.

Como consecuencia de la propuesta del Tribunal, se acordó, al aprobarse el acta, nombrar para el cargo de practicante de la Casa de Socorro a don José del Álamo, Peralta y para el de suplente a don Libón Aragay.

Asimismo aprobóse una proposición de la Alcaldía proponiendo que un notario autorice la apertura de pliegos que se presenten para optar al concurso para la ejecución de las obras necesarias para la iluminación exterior de la Catedral.

Ab stis

Se autorizó, de acuerdo con el informe favorable de la Sección a don Antonio Abad Díez, para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes en la planta baja de la casa número 12 de la calle de la Puebla.

Cementerios

Según los informes presentados por la Comisión correspondiente, se adoptaron los acuerdos siguientes en las instancias dictaminadas que a continuación se relacionan:

Conceder propiedades en el Cementerio Municipal a doña María Calzada, doña Elvira de Villar Pupurnal y doña Enriqueta Martín Gil.

Idem a don Aurelio Gómez González, en representación de su esposa doña María Estoliar y Ocampo, una superficie de primera clase en compensación del terreno que posee en el antiguo.

Ampliar, según lo interesado por el general de la Sexta División, la parcela de terreno que gratuitamente se cedió al Rámo de Guerra en 1910 para efectuar en ella enterramientos de los soldados fallecidos en filas.

Acceder a lo solicitado por doña Antonia Terán Barrio, que pedía la permuta de dos enterramientos que le fueron concedidos por acuerdo de 10 de Noviembre de 1933.

Gobierno

Se acordó llevar a cabo, en el mes de Diciembre próximo, la rectificación reglamentaria del padrón de habitantes de este término municipal.

Obras

En la instancia de don Elogio Varadolid sobre que se le autorice para

eleva un piso más en su casa en construcción números 20 y 22 de la calle de Santa Cruz, se acordó acceder a lo solicitado.

Asimismo se dió cuenta del dictamen de la Sección de Obras emitido como consecuencia de la presentación del proyecto modificado de un hotel de viajeros que en los solares adquiridos en la calle de Vitoria, piensa construir la Caja de Ahorros Municipal.

La Comisión proponía se accederá a lo solicitado, o sea que se apróbase el aludido proyecto y se aceptó el dictamen por unanimidad.

Por último dióse cuenta de otro de la misma Sección, relacionado con aclaraciones al dictamen autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalar el teléfono automático en esta ciudad y que presentó la Comisión de Obras al Ayuntamiento en 16 de los corrientes.

La Corporación acordó aprobar el nuevo informe en que se autoriza a la Compañía para la instalación de algunos pasos aéreos, quedando el Ayuntamiento al margen en lo que se refiere al tendido de cable en la calle del Córdón, que es de propiedad particular.

El Sr. Moliner ruega que este acuerdo se notifique cuanto antes para que no se haga el tendido en lugares en que no se le autoriza y el alcalde promete atender el ruego.

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de un oficio del gobernador civil de la provincia trasladando otro del subsecretario de Gobernación, participando que se ha recibido la certificación de los acuerdos y los planos de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para construir un Gobierno civil.

Los planos pasarán a estudio e informe del arquitecto señor Fernández Gofín, a quien se instruye su pronta resolución.

Notas finales

El alcalde y varios concejales hablaron del proyecto homenaje a las fuerzas de Burgos

Concluidos los asuntos de Fuera de Convocatoria, refiriéndose a esta particular, el alcalde, pronuncia las siguientes palabras:

La Alcaldía se complace en contestar públicamente a varias cartas que viene recibiendo de otros tantos ciudadanos burgaleses, las cuales están sintetizadas en algunos párrafos de que he de dar lectura.

(Lee una carta cuya parte principal

TRAJES - UNIFORMES

CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (Junto a la Catedral)

consiste en rogar al Ayuntamiento que cuanto antes se celebre el merecido homenaje a la fuerza pública y al Ejército por su brillante actuación en los pasados sucesos).

Como estas líneas, he de manifestar que he recibido bastantes y ante ello tengo que hacer público que la Alcaldía, desde el primer momento que prometió solemnemente desde este mismo lugar tratar de la celebración del mencionado homenaje, ha hecho varias gestiones para llevarlo a la práctica. He realizado, como saben los señores concejales, en su mayoría al detalle, todas las gestiones que le es dable realizar, dentro de sus atribuciones al alcalde de Burgos.

No se ha podido conseguir nuestro propósito por argumentos que se dan por las altas autoridades militares, que entiendo en conveniente sé aplacé dicho acto hasta que vengan las fuerzas que se hallan diseminadas por distintas provincias de España.

No obstante esto, entiendo yo que debe hacerse el homenaje que el pueblo de Burgos pide unánimemente; ya que en otras partes ha tenido lugar en prueba de gratitud por la heroica actuación de toda la fuerza pública, en nuestra ciudad, bien puede rendirse ese tributo de adhesión y cariño hacia estas fuerzas que, con heroísmo bien probado, se han desenvuelto en los pasados días de los luctuosos sucesos y que son el orgullo de todos.

Ante esto, pues, públicamente, que me pondré al habla nuevamente con las autoridades militares con el fin de rogarles que se realice ese justo acto que el Ayuntamiento entiendo debe celebrarse, interpretando el deseo de la ciudad, cuyos sentimientos acoge en todo momento su Municipio, en atención a lo noble de su deseo y a lo justificado de su petición.

Contesto con estas palabras, a la carta cuyos párrafos principales he leído, y que si bien está firmada con la última letra del abecedario, es algo así como la recopilación de otras en que se recoge ese mismo sentir en otros términos.

Y para final, quiero que conste que la Alcaldía ha hecho cuanto humanamente le ha sido posible hacer por que se llevara a efecto este merecido homenaje a la fuerza pública y al Ejército de guarnición en Burgos que tan bravamente se han portado en la represión de los pasados sucesos.

Habla seguidamente el primer teniente alcalde señor Cuesta, que dice:

Es lamentabilísimo lo que acaba de manifestar el señor alcalde, porque es-

tando el Ayuntamiento y su presidente interesados en que, como justo tributo y homenaje a las fuerzas que han intervenido en la labor de apaciguar la revolución asturiana y en especial a las de Burgos que tan valientemente se han portado en las pasadas jornadas, tuviera lugar un acto demostrativo del cariño y de la adhesión del pueblo hacia esas instituciones, es lo cierto que el tiempo pasado viene o podría venir a mitigar el entusiasmo por ese homenaje que se debió realizar hace mucho tiempo ya.

En Burgos parece que el inconveniente opuesto es el de que era más a propósito esperar a que vinieran todas las fuerzas, pero en otras poblaciones, cuando parte de ellas han vuelto a su residencia, se ha estimado la ocasión propicia para rendirlas su tributo de cariño.

En algunas se ha organizado una parada militar o algo análogo con la misma finalidad, y ha tenido lugar este homenaje ya en casi toda España.

En Burgos no se debió demorar un solo momento porque este acto es un testimonio justísimo que todos los españoles estamos obligados a rendir y el que lo retrase o retarde incurrir en este delito que censura y que todos hemos censurado y que es el llevado a cabo en Cataluña y en otras capitales.

Creo yo que debe interesarse por que inmediatamente, fulminantemente podría decirse, se complaciera el deseo de Burgos entero y de su Ayuntamiento, para que la ciudad y su Corporación municipal no queden en la forma crítica en que están quedando no sólo ante los burgaleses sino ante el resto de España.

Esto aparte de que la Prensa de Burgos se está ocupando de ello, con muchísima razón y captando perfectamente la realidad de la vida, porque la Prensa, que interpreta el sentir de la población, reconoce que todos están obligados a rendir este homenaje a las fuerzas que tan bravamente se han portado y entiendo que Burgos debe hacerlo, siendo bastante censurable que se retrase su celebración.

El señor Martínez Mata (don Flo-

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, a 4'50 por 100 y plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal. El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto de contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados; pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, o se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán cambiables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la

cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán susjetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, apareciera cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir de siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934. P. El Secretario, M. Santos.

galeses de que los señores de la Lastra y Yagüe se encuentren entre nosotros en tal acto.

Nuevamente habla el alcalde señor Santamaría para recordar que al recoger la iniciativa del señor Gonzalo Soto hizo constar el heroísmo de los burgaleses y especialmente de los militares que aun no perteneciendo a la guarnición de Burgos, han defendido la unidad nacional y el orden social, y tienen vínculos que les unen a nuestra ciudad.

Y como no sería posible reunir en ésta a todos los que reúnen esa ciudadanía, podría gestionarse que vinieran, como figuras representativas de esos castellanos viejos que tan bien han defendido el honor patrio, el capitán de asalto señor Díez de la Lastra que en Gijón ha realizado una labor destacadísima y cuya figura elevan los vecinos de aquella población, y el teniente coronel don Juan Yagüe, cuya actuación en Oviedo es de todos conocida.

De ser posible—concluye el señor, Martínez Mata—podría traerse a dichas figuras de acendrado espíritu castellanista que son el prototipo de los que saben sacrificarse por la Patria y por el orden social.

También el señor Gonzalo Soto se adhiere a las manifestaciones hechas por los que le han precedido en el uso de la palabra, agradeciéndolas tanto más cuanto que fué el uso de los concejales que propusieron al alcalde que llamara, de acuerdo con las autoridades militares, la iniciativa de la celebración de este homenaje.

Y me uno—prosigue diciendo—cordialmente a las manifestaciones del señor Martínez Mata, agregando también mi ruego de que se pida a las autoridades militares y si preciso fuere al ministro de la Guerra, que al acto asistan las dos figuras antes citadas.

El alcalde, como todos los que hemos hecho algún viaje a aquellas regiones tristísimas en que se han desarrollado estos sucesos, habrá podido comprobar la labor brillantísima llevada a cabo por el jefe de las fuerzas de asalto señor Díez de la Lastra, capitán de la Compañía de Gijón, al que se considerara como verdadero salvador de este, y en cuanto al teniente coronel Yagüe también se la considera como el libertador de Oviedo.

Y en cuanto a lo dicho por el señor Cuesta, me uno entusiásticamente a sus manifestaciones de que se intensifiquen esas gestiones e incluso se haga llegar a las autoridades militares el deseo imperativo del pueblo de Burgos de realizar este homenaje lo antes posible y también al ministro de la Guerra—si es que se estima necesario acudir a tan alta autoridad—el anhelo de los bur-

galeses de que los señores de la Lastra y Yagüe se encuentren entre nosotros en tal acto.

Nuevamente habla el alcalde señor Santamaría para recordar que al recoger la iniciativa del señor Gonzalo Soto hizo constar el heroísmo de los burgaleses y especialmente de los militares que aun no perteneciendo a la guarnición de Burgos, han defendido la unidad nacional y el orden social, y tienen vínculos que les unen a nuestra ciudad.

Yo me pondré al habla con el general de la División con el fin de intensificar las gestiones realizadas para ver de celebrar cuanto antes este homenaje, y recogiendo la sugerencia expuesta, con el ministro de la Guerra, para que se encuentren en Burgos los señores Lastra y Yagüe en el acto que en nuestra ciudad se ha de celebrar.

El señor Conde indica la conveniencia de que para esto se encuentren en Burgos los guardias de asalto de guarnición aquí, y el alcalde participa que mañana (hoy) se va a destacar a Madrid una comisión para gestionar diversos asuntos importantes para la capital, y aprovechando esa circunstancia se hará una visita al ministro para que vea el modo de acceder a que dichas fuerzas que hace más de un mes se encuentran en Asturias retornen a su residencia, cesando así el estado de inquietud de sus familias que esperan ansiosos su vuelta.

Se ha pensado celebrar el Homenaje a las fuerzas y al Ejército el día 2 del mes de Diciembre, ya que para el próximo domingo, habrían de hacerse con excesiva premura los preparativos, y la gestión se iniciará en el sentido de que para dicha fecha se hallen en Burgos los guardias de asalto, que desde los primeros momentos de la pasada revuelta se encuentran en Asturias.

Autorizada la Alcaldía para hacer nuevas gestiones con el fin de interpretar el deseo del Ayuntamiento y la ciudad, hace constar el señor Santamaría, que en este como en todos los asuntos no le queda escrúpulo alguno, ya que ha cumplido con su deber, habiendo hecho todo cuanto ha podido dentro de sus atribuciones en las cuales ha llegado al máximo.

Hechas estas manifestaciones y no habiendo ningún capitular que deseara usar la palabra, se levantó la sesión a las siete y media.

Autorizada la Alcaldía para hacer nuevas gestiones con el fin de interpretar el deseo del Ayuntamiento y la ciudad, hace constar el señor Santamaría, que en este como en todos los asuntos no le queda escrúpulo alguno, ya que ha cumplido con su deber, habiendo hecho todo cuanto ha podido dentro de sus atribuciones en las cuales ha llegado al máximo.

Hechas estas manifestaciones y no habiendo ningún capitular que deseara usar la palabra, se levantó la sesión a las siete y media.

Autorizada la Alcaldía para hacer nuevas gestiones con el fin de interpretar el deseo del Ayuntamiento y la ciudad, hace constar el señor Santamaría, que en este como en todos los asuntos no le queda escrúpulo alguno, ya que ha cumplido con su deber, habiendo hecho todo cuanto ha podido dentro de sus atribuciones en las cuales ha llegado al máximo.

Hechas estas manifestaciones y no habiendo ningún capitular que deseara usar la palabra, se levantó la sesión a las siete y media.

Autorizada la Alcaldía para hacer nuevas gestiones con el fin de interpretar el deseo del Ayuntamiento y la ciudad, hace constar el señor Santamaría, que en este como en todos los asuntos no le queda escrúpulo alguno, ya que ha cumplido con su deber, habiendo hecho todo cuanto ha podido dentro de sus atribuciones en las cuales ha llegado al máximo.

Hechas estas manifestaciones y no habiendo ningún capitular que deseara usar la palabra, se levantó la sesión a las siete y media.

Autorizada la Alcaldía para hacer nuevas gestiones con el fin de interpretar el deseo del Ayuntamiento y la ciudad, hace constar el señor Santamaría, que en este como en todos los asuntos no le queda escrúpulo alguno, ya que ha cumplido con su deber, habiendo hecho todo cuanto ha podido dentro de sus atribuciones en las cuales ha llegado al máximo.

Hechas estas manifestaciones y no habiendo ningún capitular que deseara usar la palabra, se levantó la sesión a las siete y media.

Autorizada la Alcaldía para hacer nuevas gestiones con el fin de interpretar el deseo del Ayuntamiento y la ciudad, hace constar el señor Santamaría, que en este como en todos los asuntos no le queda escrúpulo alguno, ya que ha cumplido con su deber, habiendo hecho todo cuanto ha podido dentro de sus atribuciones en las cuales ha llegado al máximo.

Hechas estas manifestaciones y no habiendo ningún capitular que deseara usar la palabra, se levantó la sesión a las siete y media.

Gran Rifa Benéfica Hospital-Asilo Municipal de Santurce

Por una peseta, 10.000 pesetas.—Por tres pesetas, 30.000 pesetas

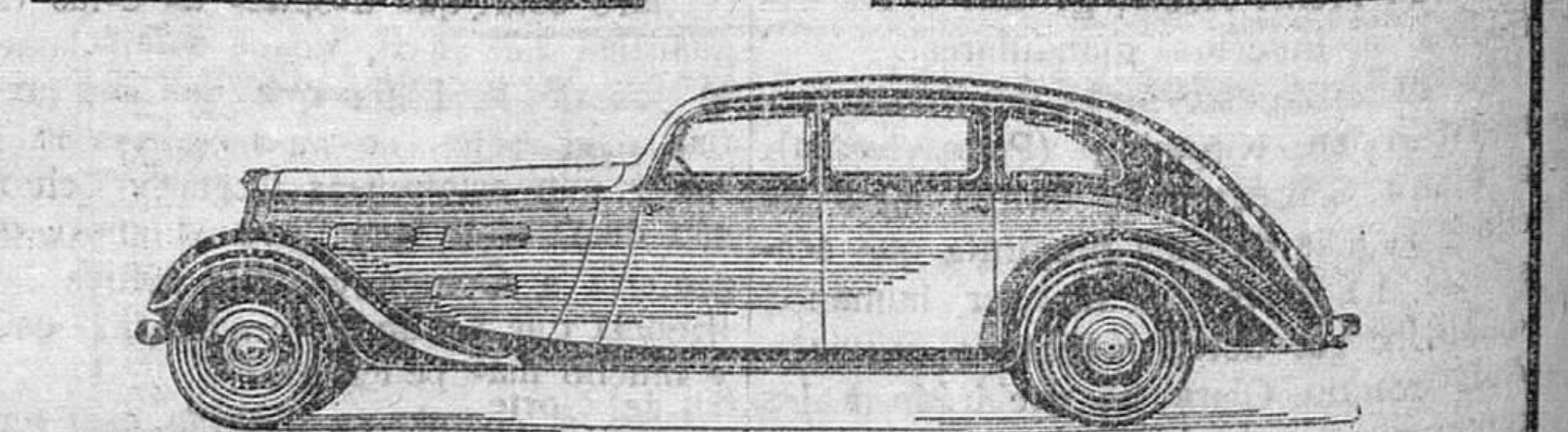
Premios en sus tres series: 3 casas, a 10.000 pesetas una. 30.000 pesetas 3 vacas, a 1.250 pesetas 3.750 3 máquinas «Alfa», a 500. 1.500 3 estatus «Virzen del Pilar», a 300. 900 3 cories de traje, a 100 300 18 bicicletas, a 250. 4.500 60 mantas palenquinas 3.670 297 plumas estilográficas, a 10 2.970

IMPORTE DE LOS 390 PREMIOS 47.520 Aproveche usted la oportunidad de poder tomar el mismo número de las tres series. Así podrá usted alcanzar las 30.000 pesetas, o sean, las tres casas, tres vacas etc., premios jamás concedidos en rifa de clase alguna.

Peugeot

el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos

Table with 2 columns showing Peugeot car models and prices: 201 (9 HP, 7.700 pesetas), 301 (11 HP, 9.000 pesetas), 401 (12 HP, 11.500 pesetas), 601 (16 HP, 13.900 pesetas)



Véalos en la agencia oficial: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingos SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELÉFONO 252

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diarrea Flores de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, 13, 3. - Teléfono 229

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Loin-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Circuitos a los pobres

G. BANUELOS OCULISTA De la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telof. 56.217

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del doctor Hernando, de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 28.--BURGOS

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrina Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Un petardo

El director de un grupo escolar de la calle del marqués de Zafra ha denunciado que unos desconocidos que se dieron a la fuga colocaron un petardo en el vestíbulo, causando pequeños desperfectos.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República ha recibido en Audiencia al subsecretario de la Presidencia, a los directores generales de varios departamentos, al general don Virgilio Cabanellas y a otros jefes y oficiales.

La inspección de las Auditorías de división

El señor Lerroux permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita de varios jefes del Ejército.

A la salida dijo a los periodistas que había conferenciado extensamente con don Onofre Sastre, tratando de la alta inspección de las auditorías, que se le ha encomendado.

Agregó que en breve se publicará un decreto sobre este asunto y que comenzará la inspección por las auditorías de Cataluña.

Posesión

Mañana tomará posesión de la Dirección general de Prisiones el señor Defago Iribarren.

El cultivo en los campos de Cataluña

Se ha reunido el Tribunal de Garantías, estudiando la ley sobre conflictos por el cultivo de los campos en Cataluña, y acordando por 16 votos contra seis la inconstitucionalidad de la ley.

El Sr. Villalobos desmiente una noticia

El ministro de Instrucción Pública ha dicho a los periodistas que son falsas las noticias que publican algunos periódicos profesionales relacionadas con el Estatuto del Magisterio, y que no han servido más que para llevar la intranquilidad a los maestros.

Agregó que aún no ha redactado ni un sólo artículo del Estatuto y que éste es obra personal suya.

Ceses

Han cesado en el cargo de vocales del Patronato de misiones pedagógicas, por su incompatibilidad con el acta de diputados, don Luis Bello, don Rodolfo Llopis y don Lucio Martínez.

Nuevo consejero

El presidente de la República ha firmado la dimisión del vocal del Consejo Nacional de Cultura, don Luis Delpo, y el nombramiento para sustituirle del catedrático de la Universidad Central don Jerónimo Becerra.

De Comunicaciones

El señor Jalón nos ha dicho que no podía facilitarnos la anunciada nota de los asuntos de su departamento, porque tiene que esperar a que dicte la comisión parlamentaria, ya que, de lo contrario, parecería una exacción.

Los de la Izquierda se reúnen

Se ha reunido esta mañana la minoría de la Izquierda, facilitando una nota, en la que dicen que han examinado la actualidad política y de un modo especial la actuación de las autoridades que ejercen cargo en Cataluña.

Agrega que éstas se han excedido en sus atribuciones, especialmente en la supresión de organismos que consideraran necesarios.

Se acordó tratar de esta cuestión en el salón de sesiones del Congreso.

Va a comenzar la inspección en las auditorías de las divisiones.-Reunión del Tribunal de Garantías.-El señor Villalobos no ha redactado ni un solo artículo del Estatuto del Magisterio.-La actitud de la Izquierda.-Continúa sus trabajos el juez especial, señor Alarcón.

La comisión de suplicatorios a Barcelona

Ha marchado a Barcelona la comisión de suplicatorios.

Un redactor de la Agencia Mencheta conversó con el presidente señor De Pablo Blanco, manifestando que inmediatamente de llegar a Barcelona visitarán a los señores Azaña y Bello, para escucharlos.

Después verán a Ayguadé y Santaló, y más tarde marcharán a Gerona para escuchar al señor Maryal.

Posiblemente irán a Tarragona, si llega el suplicatorio para procesar al señor Ruiz Lepina.

Hasta ahora—dijo el señor De Pablo Blanco—observamos que los diputados que han declarado negaron la participación en los hechos y las imputaciones que se les hace.

El señor Largo Caballero no sólo negó sino que añadió que pretirió impedir que tomaran mayores proporciones los sucesos.

Precederá objetivamente no olvidando que lo que importa es hacer constar que en los antecedentes que manda el juez no hubo influencia del Poder ejecutivo sobre el poder judicial.

Explicó el presidente de la Comisión la actuación de ésta diciendo: Los diputados tienen derecho a ser oídos. Se les facilitan los antecedentes para que conozcan la acusación.

Declaran tomándose taquígrafamente sus palabras, que luego les son leídas para que las firmen, y luego los miembros de la Comisión forman su juicio.

Creo que tendrán bastante en Barcelona con un solo día, haciéndose las deliberaciones posteriores en Madrid.

Preguntado sobre el caso del señor Azaña, dijo que como se trata de hechos anteriores al movimiento se le juzgará por el Supremo.

Claro es—concluyó diciendo—que esto es independiente de la actuación del juez especial señor Alarcón.

El Claustro del Colegio de sordomudos felicita al ministro

Se reunió el claustro del Colegio de Sordomudos, acordando felicitar al ministro de Instrucción Pública por su gestión al frente del ministerio, especialmente en favor del Colegio.

También acordaron dotar a una huérfana con una beca que se titulará Filiberto Villalobos.

Las solicitudes se presentarán antes del 15 de Diciembre, señalando la edad y el estado de pobreza.

Los socialistas no quieren entregar las armas

Entre los diputados se comentó mucho la declaración del señor Lerroux relativa al acuerdo del Gobierno de prohibir la reapertura de las minas de carbón en Asturias mientras persistan en su actitud determinados elementos.

Preguntamos a los diputados por Asturias si estas palabras del señor Lerroux obedecían a algún hecho nuevo registrado en aquella región.

Nos dijeron que lo que ocurre es que el partido socialista ha dado órdenes a los mineros que pertenecen a la organización de que no entreguen las armas y eviten que sean recogidas por la fuerza pública. En estas condiciones, no

es posible que el trabajo en las minas se reanude.

—Tiene razón el Gobierno—nos añadieron—. Y hay que ir al desarme total y absoluto, cueste lo que cueste.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Evacuación de enfermos

Existiendo grandes dificultades para que los enfermos de la guarnición de Santona, puedan recibir en la enfermería de aquella plaza un tratamiento en armonía con el estado actual de la ciencia médica, y en vista de los inconvenientes y perjuicios que el traslado de estos enfermos al Hospital Militar de Burgos viene ofreciendo, se ha dispuesto que, en lo sucesivo, se haga el traslado o evacuación de los enfermos, que a juicio del jefe de Sanidad de Santona, no puedan ser en esta plaza convenientemente atendidos, a la Casa de Salud Valdecilla, en Santander, para lo que se situará en la plaza de Santona una ambulancia automóvil que pueda atender rápida y convenientemente a este servicio.

PROVINCIAS

Consejo de guerra contra el teniente Torrens

OVIEDO.—Uno de estos días se celebrará el Consejo de guerra contra el teniente de la benemérita don José Torrens, del puesto de Ujo, al que se acusa de haber desertado. Parece ser que el teniente Torrens manifestó que él no se pasó a los rebeldes, sino que éstos le hicieron prisionero, obligándole a estar con ellos, bajo amenaza de que perderían la vida todos los guardias civiles que tenían prisioneros.

El fiscal pide para el encartado, la pena de reclusión perpetua a muerte.

Los rebeldes tirotean a las fuerzas

OVIEDO.—Estas noches pasadas los rebeldes que ocupan los montes han tiroteado a las fuerzas de la benemérita que manda el comandante Doval, las cuales no han tenido bajas.

Visitas a la zona minera

OVIEDO.—El gobernador general ha girado una visita a la zona minera, para enterarse de la situación y ambiente que hay en las mismas.

Ha hecho ver a los obreros que no deben olvidar que la normalidad de la vida social y económica depende del desarme total.

El no ha venido a hacer política, sino a trabajar por el bien de España y de la República.

Más bombas

BILBAO.—En Baracaldo han sido encontradas 30 bombas, vacías que estaban ocultas debajo de un puente del ferrocarril.

Detenciones sensacionales

OVIEDO.—En la Comandancia militar se dijo ayer tarde que se habían practicado dos importantes detenciones que causarían sensación cuando se conocieran los nombres.

También se dijo que muy pronto serán detenidos tres o cuatro individuos que tuvieron intervención destacada en el movimiento.

Detenciones

BARCELONA.—Han sido detenidos en Hospital varios izquierdistas, incluso el alcalde señor Martí y cuatro concejales.

Captura de un revoltoso

CASTELLON.—En Santa Maga se fué detenido, por incurrir sospechas, un individuo llamado Manuel Convento, de 20 años. Dijo que el día 1 de Octubre llegó a Oviedo a buscar trabajo. El día 7 unos desconocidos le entregaron una pistola, abundantes municiones y algún dinero y le dijeron que debía ponerse al servicio de la revolución. El detenido se ha declarado autor de

la muerte de una monja y dos guardias civiles. Al fracasar la revolución pudo huir de Oviedo y llegar a Madrid desde donde se trasladó a Castellón.

A Oviedo había ido desde Pontevedra, desde donde es natural.

Armas y municiones

SAN SEBASTIAN.—Han sido descubiertos depósitos de armas y municiones en Tolosa, Beasain y Villafranca.

Condenado a la última pena

SAN SEBASTIAN.—El Consejo de guerra celebrado contra Juan Rojo, que asesinó en Tolosa a su cuñado, por haberse afiliado al Sindicato católico, ha discrepado de la petición fiscal. Esa pena que se le condenara a treinta años de presidio y el Consejo de guerra ha

acordado elevar la pena y le ha condenado a muerte.

De Asturias

OVIEDO.—En Santa Agueda, el zapatero César Lobato disparó seis tiros contra Fermín Bárcena, hiriéndolo de gravedad.

—El gobernador general visitó la zona de Langreo.

En el Ayuntamiento de Sama pronunció un discurso, diciendo que si no se llega al desarme se cerrarán las minas.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Ultima hora

La reorganización transitoria de la política catalana

Esta tarde, se ha reunido la comisión de Presidencia para dictaminar el proyecto de ley de reorganización transitoria de la política en Cataluña.

El señor Armara nos ha dicho que se había dictaminado de acuerdo con el proyecto de ley, o sea de régimen transitorio durante tres meses.

El señor Trias de Bes, presentó un voto muy interesante en nombre de la Lliga.

Además de éste, han presentado otros los señores Biliaga, Recasens y Traba. El dictamen se enviará mañana a la Cámara y probablemente podrá discutirse el miércoles próximo.

El juez Sr. Alarcón continúa practicando diligencias

Ante el juez especial señor Alarcón, ha comparecido hoy, el ex inspector de Aduanas, don Fernando Barbás.

Parece que trató del envío de armas de Alemania a bordo del vapor «Rollin-deck», que fué muy importante.

Posiblemente se aclararán algunos extremos de la inspección llevada a cabo por el juez en los libros de Aduanas.

El sábado, marchará el juez a Cádiz, donde permanecerá cinco días.

Las últimas diligencias, tienen a averiguar, quién compró el vapor «Turquesa».

Aunque figuran como compradores el capitán y el maquinista del barco, parece que se conocen las verdaderas personas que delegaron en aquéllos su adquisición.

Homenaje al Ejército

LEON.—Con extraordinaria brillantez se ha celebrado el homenaje a las fuerzas del Ejército.

El desfile fué presenciado por un gran gentío, juzgando colgaduras los balcones.

Ocuparon sitio preferente las autoridades, y el presidente de la Comisión gestora municipal pronunció un patriótico discurso.

También habló el diputado cedista señor Rúa Vega.

Maestros detenidos

LEON.—Ha sido detenido el maestro de Villanar don Darío Martínez, que ocultó en su domicilio a tres individuos complicados en los pasados sucesos.

También ha sido detenido el maestro don Nicolás Ufano.

En la zona minera de Ereña, han sido capturados doce individuos con armas.

Al huir abandona varios fusiles

SANTANDER.—La guardia civil de Peñacastillo, sorprendió a varios individuos sospechosos a los cuales dio el alto, contándole a tiros.

La benemérita repitió la agresión y los sospechosos huyeron, dejando abandonados doce fusiles Mausser y 51 balas.

Sabeo que las armas las tenían escondidas en el domicilio de un vecino y que éste intentó hacerlas desaparecer.

Proceden de un robo cometido en la armería del tiro nacional.

Una defensión

CIUDAD REAL.—La policía detuvo al corresponsal informativo de la Agencia Febus en Valdepeñas por cursar un telegrama con noticias alarmantes sobre el regreso de los licenciados del Ejército, que fué intervenido por las autoridades.

El gobernador militar ha manifestado que será traído a Ciudad Real el detenido, al cual se le pondrá a disposición del jefe de Vigilancia.

Fuga de reclusas

GERONA.—De la cárcel se han fugado María Mallol, Elvira Calvo y María Soler Roquet.

Para lograr sus propósitos parece que utilizaron dos somiers merced a los cuales saltaron la tapia descolgándose a la calle.

La primera estaba comprendida en la Ley de vagos y las otras dos se hallaban detenidas por infanticidio.

Poco después se detuvo a una de las fugadas.

De Cataluña

BARCELONA.—Se sabe que en el sumario por los sucesos del 6 de Octubre en la base aeromavil están incurridos dieciocho paisanos.

Dentro de ocho días se celebrarán los Consejos de Guerra contra éstos.

Noticia desmentida

BARCELONA.—Se ha desmentido que el Sr. Pi y Suñer haya sido autorizado para salir del barco en que se encuentra detenido, para visitar a su madre, que se decía hallábase en cama de cuidado.

El señor Pi y Suñer ha perdido a su madre hace años ya.

En libertad

BARCELONA.—El auditor militar señor Ferrer ha ordenado la libertad de 147 detenidos en Tarragona, con motivo de los pasados sucesos.

La suscripción para las fuerzas

BARCELONA.—La suscripción en favor de la fuerza pública asciende ya a un millón de pesetas.

Varias detenciones

BARCELONA.—Por la policía se han practicado numerosas detenciones de afiliados a la Izquierda y anarquistas.

Llegada del señor Gil y Gil

BARCELONA.—Ha llegado a esta población el vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil.

Reporto de cantidades a los soldados

ARANJUEZ.—En el patio del cuartel de autos de ametralladoras se procedió al reparto de las cantidades donadas para los soldados, correspondiendo a cada uno de estos 18 pesetas.

Se pronunciaron discursos guardándose un minuto de silencio por la muerte del soldado Carlos de la Flor.

BOLSA DE MADRID

INTERVENCION	DIA 22	INTERVENCION	DIA 22
Interior	62'60	Banco de España	571'50
Exterior	82'75	Hipotecario	255'00
Amortizable 4%	82'00	Hispano Americano	148'00
5% antiguo	93'50	Español de Crédito	185'50
5% 1917	91'50	Central	75'00
1926	100'90	Río de la Plata	73'00
1927 con imp.	88'25	Ferrocarril del Norte	265'00
1927 libre	100'75	Idem Idem Obligaciones	85'25
Correos	98'00	Idem M. Z. A.	208'50
Aduanas hipotecarias 4%	85'50	Idem Idem Obligaciones	
5%	84'00	1. hipoteca	217'00
6%	102'60	Alicantes, Obligaciones	243'75
Franceses	48'40	Azucareras preferentes	40'50
Suizos	238'62	Idem ordinarias	38'00
Belgas	171'62	Tabacaleras	217'00
	76'65	Altos Hornos	61'00
	7'36	Duro Felguera	40'00
	82'10	Telefónica Nacional	106'70

Continúa abierta al público

la

EXPOSICION

que con carácter permanente inicia en la calle de LA MONEDA, 18

MUEBLES NIETO

A VAN CE

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta tarde, a las dos y media en automóvil, han salido para Madrid, donde gestionarán la resolución de los diversos asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes, el alcalde señor Santamaría, el teniente alcalde señor Cuesta y los concejales señores Ruiz Domínguez y Gonzalo Soto.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en Mr. TIENDA, Sombrecería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.— Donativos; Señora viuda de San Pelayo, 50 pesetas.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 20

La popular vendedora de periódicos y décimos Lucía Martínez fue la que en el puesto que tiene establecido en la esquina de la Plaza Mayor, expendió el billete completo del número 5.941, premiado con 3.000 pesetas en el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid.

Camisas otoman, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en Mr. TIENDA, Sombrecería, 3 y 5.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En el día de ayer, dejó de existir en esta población, el joven Paulino Rodríguez Rodríguez, alumno del Magisterio.

Reciada su aflijida madre, hermana y demás familia, la expresión de nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

A tu novio encontrarás y le quiere con fuerza. Prendado de tu hermosura como bebía el San Roque. Que es la bebida más pura.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Arca (Alava).

Representante de Burgos; don Luis Labja, Doña Gimena, número 10.

Representante de la provincia; don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Ayer por la tarde, sufrió una caída de la bicicleta que montaba, Benito Fernández, de cuarenta años, resultando con una contusión con erosiones en la región frontal.

Fue atendido en la Casa de Socorro.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Esta mañana, a las ocho, se promovió una reyerta en casa número 10 de la calle de Valladolid, entre la portera de dicha casa, Emilia Burgos y la vecina Eduarda Marfaca.

La riña sobrevino, cuando la portera bajaba por la escalera, al pegar a un perro propiedad de Eduarda, en

el preciso momento en que ésta se hallaba presente a la unión de dos hijos, quienes agredieron a la portera, produciéndola graves erosiones en la región malar.

Fue curada en la Casa de Socorro.

RADIO

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

¿Quiere taxi?

Avisos parada Plaza Mayor
Teléfono 288

Servicio de viajeros

Durante los días feriados de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz, pondrá un servicio de viajeros a precios económicos, saliendo de la Administración Las Colonias de Burgos a las ocho de la mañana, para regresar desde Villadiego, a las cinco de la tarde.

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultrapotentes para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes:

Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100

Imposiciones a tres meses. 3 por 100

Idem a seis. 3'60 por 100

Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3/50 por 100

Compra y venta de valores.

Giros. Pago de cupones.

Compra y venta de monedas de oro.

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

En general toda clase de operaciones de Banca.

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

ALMACENES J. Sancho

36 San Cosme, 36

Próxima apertura

Se da Lotería de Navidad

Ateneo de Burgos Instrucción Pública

Evocación poética

La charla que Federico Santander dedica al Ateneo de Burgos y que como se tiene anunciado se dará el día 29 en el Teatro Principal es una evocación poética de la cual surge la silueta siempre atractiva de Eugenia de Guzmán, la hermosa española que fue emperatriz de los franceses.

«El último cuento de hadas» reza el título de la primera parte de la charla y en el misterio del cuento se dibujará Granada — el camino de la buena fortuna — El Prado con techo y la Quinta de Carabanchel — París...

Federico Santander con el hechizo de charla nos transportará a los días en que en París se celebró la boda — suceso de hadas — de Eugenia de Guzmán; nos hará vivir el reinado de la crinolina; asistiremos a las series de Compiegne; veremos el imperio en triunfo. Siempre que el sol es más radiante, abre en su casona en el horizonte herida sanguinolenta. El caso de la vida de Eugenia de Guzmán fue un caso trágico.

Senda de amargura... Méjico... Morir... Desventuras conyugales e infidelidades de la Corte. La guerra de Sedán. En el destierro... La muerte de Napoleón... La oscura tragedia de Zuluandia...

«¿Qué vida más silenciosamente triste la de Eugenia de Guzmán cuando como una fantasma errante volvió a España! Esta evocación poética tan encantadora seguramente será muy del agrado de los señores ateneístas.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Se recuerda a nuestros asociados la puntual asistencia a nuestra reunión extraordinaria, que tendrá lugar el día de mañana, viernes, y hora de las 19 y 30 minutos, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en la convocatoria circulada al efecto.

La Directiva

JARASE (Comprimidos y polvos)

ERNESTO PAGLIANO de Nápoles

Instalado contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

Arriendo molino

El día 26 de Diciembre, tendrá lugar en Quintanilla del Agua, la subasta pública de un molino harinero, sobre el río Arlanzón, con dos molares, piedras francesas y de Giza, limpia helga y fábrica de luz eléctrica, bajo el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el acto del remate.—El presidente, Adolfo Palacio.

Lo que será el nuevo Estatuto del Magisterio

Un periódico profesional ha publicado una información verdaderamente sensacional para el Magisterio.

Afirma dicho periódico que en el nuevo Estatuto — obra acaso exclusiva del actual ministro — quedan cercenadas todas las ventajas del proyecto que hace año y medio se redactó sustituyéndolas, en cambio, con otras disposiciones antagónicas.

Se habla de aumento de la jornada escolar, restricción de derechos inherentes a la residencia de las respectivas localidades, prohibición de la enseñanza a las maestras casadas, supresión absoluta de la vacación del jueves, entre otras cosas.

Lo sensacional y alarmante de la noticia, hace que le acogamos tan solo a título de información y con las naturales reservas.

Se suspende la asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Por causas ajenas a nuestra voluntad, se suspende la Asamblea que en Madrid iba a celebrar este organismo societario en los últimos días del presente mes de Noviembre. Quedan, por lo tanto, en pie los importantes asuntos que motivaron su convocatoria.

Preparamos dos manifiestos, uno dirigido a la opinión pública española y otro al Magisterio.

La Comisión Ejecutiva

Títulos

En la Sección de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de maestra de 1.ª enseñanza de doña Purificación Fernández Núñez Díez, que retirará personalmente, previa presentación de cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

En la Sección de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia de don Manuel Aramendía Heredia y de licenciado en Medicina de don Abundio de Celis Valle, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por robos, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.ª derecha Teléfono, n.º 15

Alcaldía de Cernégula

El próximo domingo, 25 del actual, a las once, tendrá lugar subasta para el arriendo de la casa taberna de dicho pueblo.—Para tratar, con el af. coido, Manuel Peña.

¿Necesita usted taxi?

Avisos al teléfono 2-9-6
Parada en la calle de Vitoria

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Clemente, Lucrecia, Felicitas, Gregorio, Juan.

CULTOS
CARMEN.— Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Los tres últimos días, 22, 23 y 24, habrá sermón por el reverendo padre Amadeo y se dará a adorar la reliquia del Santo.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las seis, hora santa en la parroquia de San Lesmes.

Media hora antes, se reunirá el Consejo y Celadores.

MES DE ANIMAS

SAN COSME.— A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.— Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

SAN GIL.— A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO
A las seis de la tarde oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERCED.— Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Administración.— Nombramiento secretario en propiedad del Ayuntamiento de Esparragosa de Lirio (Badajoz), a don Rafael Gallardo Jiménez.

Gobierno civil.— Declarando oficialmente la existencia de tuberculosis en el ganado, en el término municipal de Burgos.

Autorizando la proyección de las películas que se mencionan.

Participando la desaparición de varias caballerías.

Idem el hallazgo de una cabra.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Diputación

LIBRAMIENTOS:
Don Amancio Villanueva, don Aurelio Gómez, A. Beltrán, Amézaga y Caro, don Constantino Marcos, Compañía de Aguas, Droguería Evidio, Dominguez y Rodríguez, don Doroteo Ibáñez, don Eduardo Cardero, don Esteban Benito, don Emilio Domingo, don Enrique Cano, D. Esteban Miguel, don Felipe Julio Marina, don Gregorio Serrano, don Gerardo Ayuso, don Gaspar Sagredo Hijos de Moliner, don Ignacio Palacios.

NECESITAMOS LOCAL

Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia

Dirigirse a
LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO

Hijo de S. Asenjo, Hijo de Ruperto Jiménez, Hijo de Santiago Rodríguez, don Isidro Miguel, don Jacinto Manrique, don José Sáiz, don José Rodríguez, don Juan Alameda, don Joaquín Tiano, don José G. Martínez, D. Justo Montes, D. José G. Barriocanal, don Julián Campo, don Jerónimo Arco, don José María Cortezón, don Juan Ibáñez, don Luis Gallardo, don Luis Martínez, don Manuel Munguía, don Pelegrín Serrano, don Pablo Carcedo, Panificadora Burgalesa, don Román López, don Resituto Garrido, don Sebastián Moreno, Sobrinos V. Marco, don Secundino Pereda, Turfio y Compañía, Viuda de J. Lozano, Viuda de J. Martínez, don Victoriano Barquera, Viuda e Hijos de Tiburcio Santamaría.

Registro civil

DEFUNCIONES
Paulino Rodrigo Rodríguez, de 19 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Ricardo Alcalde Tordabide, María Primitiva Pérez Alcalde.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 604,6.
A las seis de la tarde, 603,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 6,2.
Mínima sombra, 2,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, reaparición del guitarrista Sáinz de la Maza.

PARISIANA
A las siete y cuarto, colosal programa.

COLISEO CASTILLA
A las siete, programa doble.

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «Amo a un hombre».

Si quiere saborear buena cerveza, exija

CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos

Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubes)

SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

Cafés "EL PATO"

De aroma inconfundible
SON LOS MEJORES

Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.º

NECESITAMOS LOCAL

Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia

Dirigirse a
LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

AUTOMOVILES

RENAULT, doce caballos, se garantiza motor, puede construirse camioneta, facilidades de pago. Informes, San Lorenzo, número 34.

OCASION: Se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, en perfecto estado. Informarán, Garage Izarra.

ARRIENDOS

ARRIENDO casa, cuadra, pajaros, antiguanas fieras, carretera Madrid, alquiler ventorro Cesáreo. Informes, en la misma.

SE DESEA local para almacén, proximidades de la Plaza Nueva, Razón, en esta Administración.

HUERTA se arrienda o vende, de 2.000 metros cuadrados de superficie con buena casa, cuadras y pajaros. Informarán, Hijos de Moliner.

SE ARRIENDA una casa, propia para labrador o ganadero. Razón, Huéscar, número 30.

SE ARRIENDA planta baja y primer piso, propio para industria, calle del Cid 12-18 (frente al Banco de Bilbao). Informes, ultramarinos Gregorio González, Plaza de Prim, número 3, Burgos.

COLOCACIONES

ENCARGADO para una fábrica que sepa algo de contabilidad, preferible guardia civil retirado. Darin razón, Santa Cruz, 32, primero, derecha.

SE NECESITA joven para taller mecánico. Dirigirse a Hijos de Carazo, Huerta de Rey (Burgos).

SE NECESITA un dependiente bien impuesto en el ramo de ultramarinos, y un chico para recados. En San Cosme, 24 y 26, Burgos.

TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

NECESITO sirviente de cuarenta a sesenta años, para señor solo, entendida en labores domésticos. Razón, Antonio Martínez, en Covarrubias.

SE NECESITAN comisionados para pueblo provincia. Dirigirse, a Sager, Burgos.

OFRECESE intérprete de inglés. Informes, Tintorería Americana, San Juan, 35 y Carnicerías, 2, teléfono, 135.

HUESPEDES

NORMALISTAS: Se desea en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos. Razón, esta Administración.

HUESPEDES se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Vitoria, 22 y 24, habitación número 7.

PERDIDAS

PERDIDA perra canela oscura, atiene por «Chelito», tamaño pequeño, pointer. Gratificarán 50 pesetas a quien diga donde está o la entregue. Granja Tudanca, José Gómez.

HALLAZGO de cierta cantidad de dinero. A quien acredite ser su dueño, lo entregará Narciso Gallo, de Robredo Tejido.

EN LA portería del general de la División, se halla un paraguas a disposición de su dueño, previas señas del mismo y pago de este anuncio.

NODRIZAS

AMA de cría, soltera, leche de 15 días, ofrécese para casa de los padres. Razón, San Lorenzo, 14, último piso.

TRASPASOS

TRASPASO urgente, inmejorables condiciones antigua tienda comestibles, gran lugar céntrico próximo plaza Abalos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 36, tercero.

VENTAS

SE VENDE máquina Singer industrial, nueva. Progreso, 23, cuarto piso.

CRISTALES de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

VENDESE cortafierres «Berkef», motocicleta «Aleyonete», bicicleta semibuva, carro de vacas construido en Borja, caballo con arreos, cuarenta corambres de cinco cántaras y varios divanes de diferentes medidas. Razón, San Cosme, 10, Manuel Manjua.

VENDESE molino harinero en Fuenteceán, agua abundante todo el año, río Ibaiza, edificio grande, terreno regadío susceptible toda industria. Razón, Pablo Pérez, abogado, Aranda de Duero.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linóleo, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos

LADRADORES: Se compra cebada y paja, pagando más que todos. Maximino García, en su depósito, San Juan, 86.

SE VENDEN carros, bieas y ruedas sueltas, muebles y demás utensilios. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Morra, 12 y 14, Burgos, vinos y cereales.

SE VENDEN 6.000 kilos de remolacha forrajera, encarnada. En Celada de la Torre, Gregorio Ibeas.

SE VENDEN puertas, ventanas, balcones y materiales procedentes de destruido. Monedá, 25.

VARIOS

DOS excursionistas no deben olvidar para la Casa Garilleti, tiene los mejores gorros buidos y jamonos.

PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mata. Calle Hújano, Paloma, 54 (frente a la Catedral).

¿QUIERE usted tomar buen café y licor de las mejores marcas? Visite casa Manolo, San Nicolás, 10 (antiguo Bar Regio).

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gal, 11, segundo de recha, ex mecánico de Casa Munilla.

CANO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero se ve en «El Cano Gordo» Sastria Casa Garrido.

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 125
Mañana, a las 7'15

Reparación del famoso guitarrista
Sáinz de la Maza



HABLADA EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA TELEFONO 69 - a las 7'15
¡Colosal programa! - Ven a carteleras

Casa Munguía
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niñas
PANERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA
Paseo Mayor, 42, Loin-Calvo, 8 y 41.-Siquinal: Plaza Mayor, 4, Burgo



Con abanico y pluma a 9, 10, 125 y 150 pesetas
La Casa más surtida - La que más barato vende



Abrigos niño y niño, modelos nove tad. a 15, 18, 27, 25, 30, 40 y 53 pesetas
Capas impermeables, a 6, 7, 8, 10 y 12 pesetas

AVENIDA Mañana, a las 7,15 y 10'30 noche
PROGRAMA PARAMOUNT

Amo a este hombre
Una película de amor. Un tema sentimental.
Interpretado por NANCY CARROL y EDMUND LOWE

El domingo: El más grandioso ACONTECIMIENTO DEL AÑO
LA HERMANA SAN SULPICIO
Estupenda - Formidable - Sublime
Totalmente hablada en español por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO

Muy pronto: SENSACIONAL ACONTECIMIENTO
El noveno huésped
Soberbia superproducción de terror, misterio, intriga..

Pronto: «Escándalos romanos». - «El negro que tenía el alma blanca». - «La batalla». - «Canción de cuna». - «El pequeño rey».
NOTA IMPORTANTISIMA. - La empresa, pone en conocimiento del público que desde hoy, se ponen a la venta las localidades para la función del domingo, en que se proyectará LA HERMANA SAN SULPICIO.

CALZADOS "PEREZ"
San Pablo, 12



Los de mayor duración y más económicos para invierno
Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma anti-deslizante, todo cosido, a 15'50 pesetas par.
El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par
Muchos más modelos a precios limitadísimos

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?
Gran Bretaña



Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Nunziata"

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Fin de las Hernias

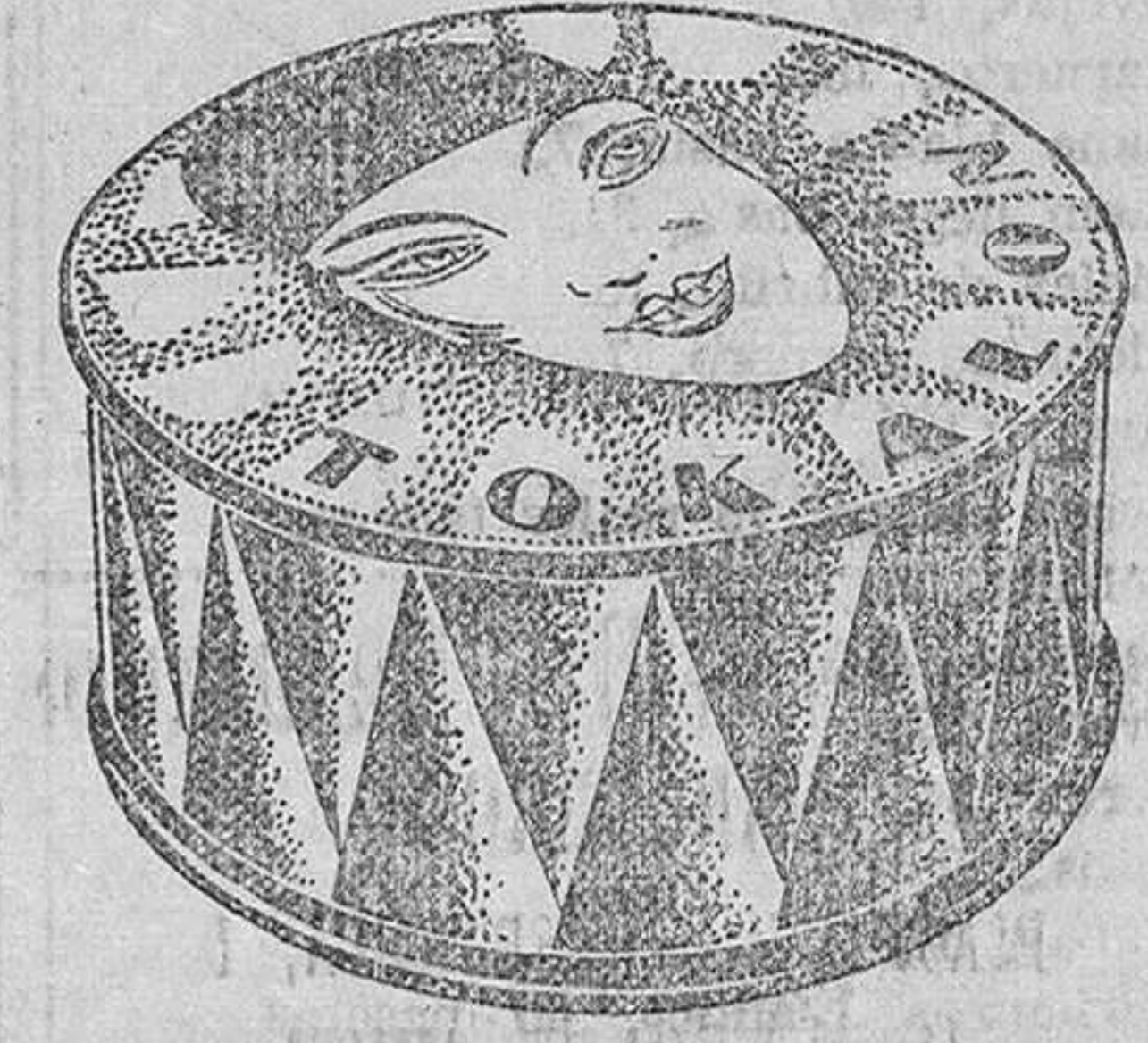
Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SE. NOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente.
NOTAS. - En Bilbao, el día 26, en el Hotel Marañón (Correo, 23); en Valladolid, el día 23, en el Hotel Imperial; en Miranda de Ebro, el día 29, en el Hotel Eguaña, y en Palencia, el día 30, en el Hotel Central.
ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

Coliseo Castilla
Mañana, a las siete en punto, extraordinario programa doble
Vean carteleras

EL SABADO
Las dos huerfanitas
Un drama intenso de espléndida realización, hablado en español.
EL DOMINGO
Fruta verde
Un reparto excepcionalísimo que encabeza la revelación del año Francisca Gaal. «Fruta verde» es una gran superproducción de imponderable belleza, totalmente hablada en español.

¡¡CASTELLANOS!!
Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLA» NO LIRAS para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fres piensos.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

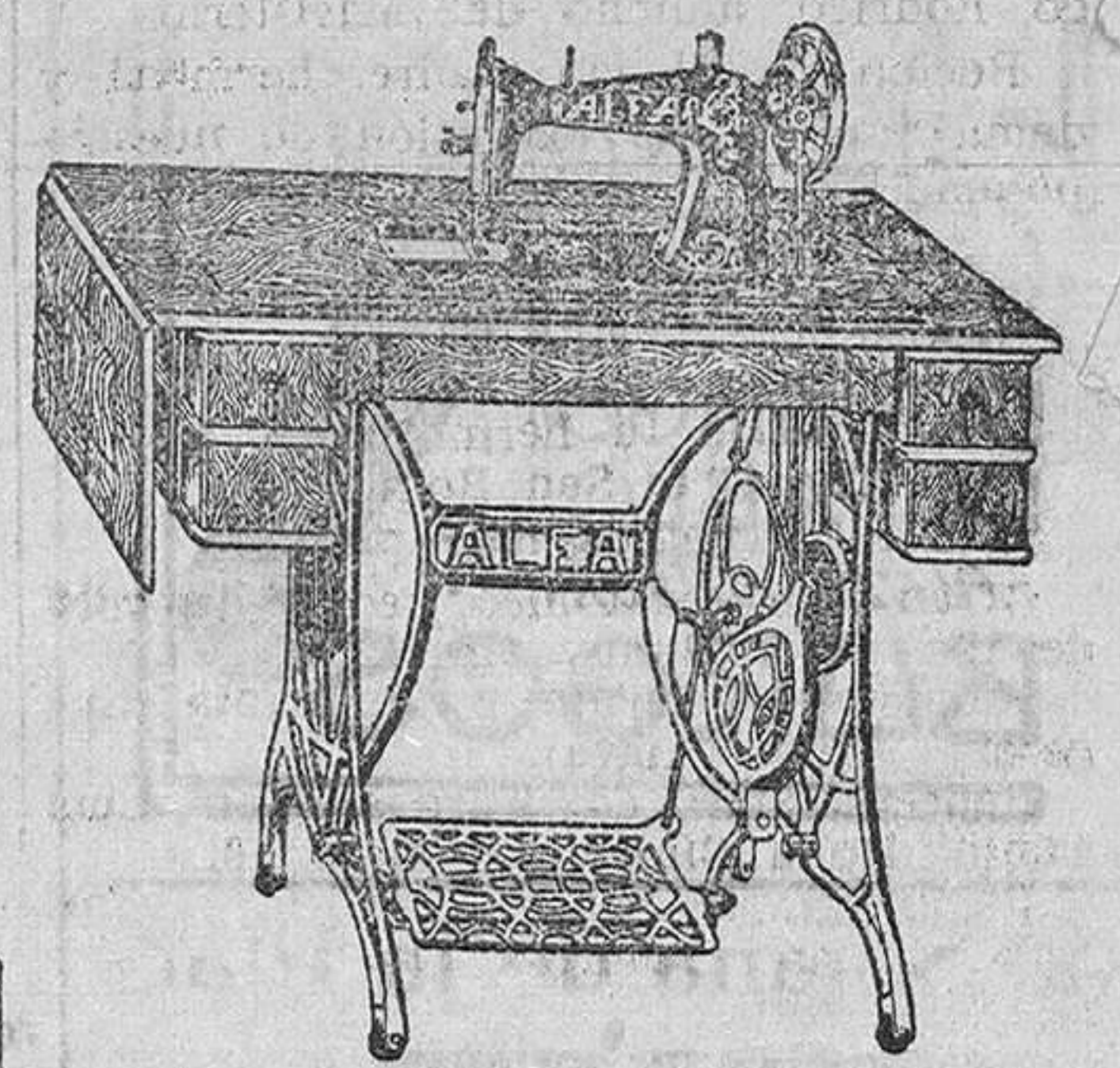
NUEVA MODA Hipotecas
EN
POLVOS DE ARROZ
EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA
La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un «mate» perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
Barcelona



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema». Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, le ofrecen a Vd., ahora, las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de cupulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.
Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga Vd. lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos, al aire libre, ni incluso, una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan. Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la «Espuma de Crema».
Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

8'50 pesetas
Certificados de penales y de planes. Últimas voluntades, 9 ptas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 18. - MADRID.

En calidad y precio compite con todas las extranjeras la máquina de coser
ALFA



Pida catálogo a su representante
BERNARDO VALLADOLID
Hospital del Rey, 10. - BURGOS
exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID

LA CURA LAF
es lo mejor del mundo para artríticos, reumáticos, obesos, estreñidos!
Pedidos a
CLINICA LAF
Santiago, 43 - VALLADOLID

Chimeneas limpias evitan incendios
y mejoran el tiro de las cocinas y calefacciones
Use **aglomerados PEREZMI**
De carbón, piedra y antracita
Único sin breca ni alquitrán, por lo que no ensucia las chimeneas
Más barato - Mayor rendimiento - Más calorías
Precio de los aglomerados (ovoides) PEREZMI
40 Kg. 3'60 ptas. 50 kg. 4'35 ptas. 100 kg. 8'70 ptas.
Fabricante: **Luis Pérez Minón** - Calzadas, 18. Tel. 44



No malgaste su dinero
Una lámpara «barata» le cuesta a usted un poco menos que una PHILIPS, pero como consume mucha corriente inútilmente, se desperdicia fluido que usted tiene que pagar. Las lámparas PHILIPS economizan corriente y, por consiguiente, dinero; cuantas más lámparas PHILIPS use, más economía obtendrá
La marca PHILIPS es una garantía contra el malgasto de corriente
LAMPARAS PHILIPS
CONTROLADAS CON EL FOTOMETRO
Distribuidor: **J. Manrique**.-Electricidad

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Goy han sido por completo nulas las entradas de cereales a esta plaza, viéndolo por lo tanto, el mercado paralizado.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liferos, 7 pesetas una.
Perdices, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blanca, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo a poca menor.
Idem blanca, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.
Pescaderías Vivar
Pescadilla, 1,40 y 1,60 pesetas kilo.
Gambas, 3,00 y 3,50.
Chicharro, 0,70.
Plata, 1,60.
Congrio, 2,80.
Merluza, 4,00.
Reyes, 1,40.
Pajel, 1,30 y 1,40.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo áfaga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Cebada, 51.
Cebada, 42.
Ajarrobas, 64.
Muefias, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 100 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 95.
Idem medianos, 80.
Alubias, 105.
Harina de primera, 7 pesetas arroba.
Idem segunda, 6,50.
Idem tercera, 5.
Salvado primera, 4 pesetas los 11,50 kilos.
Idem segunda, 3.
Idem tercera, 3.
Patatas, 2,25 pesetas arroba.
Aceite, 24 pesetas cántara.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 7.
Idem claro, 7.

SEDANO

Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Muefias, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 163.
Alubias, 260.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, 180 reales.
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.
Ovejas, 140.
Carneros, 180.
Lana blanca basta, 75.
Idem negra basta, 34.
Pieles de cabrilo, 16.
Idem de cordero, 7.

OLMEDILLO

Trigo blanco, 76 reales fanega.
Cebada, 38.
Centeno, 50.
Avena, 27.
Yeros, 54.
Tilos, 52.
Habas, 54.
Garbanzos blandos, 40 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 2,35 cántara.
Idem claro, 3.
Huevos, 2,50 docena.

ERMA

Trigo 76 reales fanega.
Centeno, 59.
Cebada, 45.
Ajarrobas, 64.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Idem medianos, 180.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.
Aceite, 21,85 pesetas arroba al detall.
Vino tinto, 6,40.
Vinagre, 5.
Aguardiente sin anisar, 23.
Cerdos al destete, 260 reales.
Idem de seis meses, 700.

RIVIESCA

Se cotiza a los siguientes precios.
Trigo rojo, alrededor de 74 reales fanega.
Habas, 64.
Cebada, 40.
Muefias, 54.
Yeros, 69.
Avena, 28.
Alholvas, 50.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Ve la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

Cuando necesite insertar algún anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Avance

Estudio de Publicidad Moderna

Calle del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

INTERESES DEL LABRADOR

El régimen de admisión temporal de maderas

Conclusiones de la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España

Intervención del Sr. Alonso de Armiño

Convocada por la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España se ha celebrado en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid, una importante reunión, a la que asistieron gran número de representantes enviadas a ella para tratar principalmente de conseguir la derogación del régimen de admisión temporal de maderas similares a las del país.

El secretario dio lectura a las numerosas adhesiones recibidas, y a continuación hizo uso de la palabra el presidente, que hace historia de las vicisitudes que han pasado hasta conseguir celebrar esta reunión.

Explica el motivo por el cual han sido convocados que es la grave situación por que atraviesa la producción maderera del país, y termina manifestando su deseo de que se resuelva por medio de medidas de protección, para evitar mayores perjuicios a la riqueza forestal de España.

Seguidamente interviene el diputado por Burgos don Tomás Alonso de Armiño, que ofrece todo su apoyo y el de sus compañeros para la labor que hay que realizar cerca de los Poderes públicos.

El presidente de la Agrupación Forestal pide a los diputados que asisten a la reunión que para mejorar los esfuerzos en beneficio de la riqueza forestal, formen un grupo en el Parlamento, lo más numeroso que sea posible, de diputados representantes de las provincias que sufren actualmente las consecuencias de esta crisis.

Los señores marqués de Lozoya, Igual y don Alonso de Armiño y Cuervo, prometen comenzar, dentro de unos días, las gestiones preliminares para la constitución de dicho grupo forestal.

Don José Heras, propietario de Balsaín, (provincia de Segovia), manifiesta su opinión de que el Estado se perjudica por ser el monte de Balsaín propiedad del mismo y no poder cobrar la contribución que le pagaría el propietario.

Lectura de conclusiones aprobadas

El secretario da lectura de unas conclusiones que serán presentadas al ministro de Industria y Comercio, y en las que se hace constar que en el nuevo acuerdo complementario del Convenio Comercial con Francia, debe desaparecer el extremo, en el que, por vez primera en España, se señala la posibilidad de establecer la admisión temporal de maderas en régimen de contingentes.

A tal fin, debe tomarse en consideración, el informe elevado por la Cámara Oficial de la Industria de Madrid al Departamento ministerial.

Que independientemente de esto, y atendiendo a los escritos elevados por la agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España, y la Cámara Española de la Madera, se derogue el decreto del ministerio de Industria y Comercio de 19 de Julio del actual año, disposiciones que lo complementan, pues se basa desde un principio en un error que es el de que «compromisos internacionales» obligan al Gobierno español a establecer el régimen de admisiones temporales en contingentes, pues no preceptúa en modo alguno la obligación de fijar dichos contingentes y mucho menos establecer la admisión temporal de maderas.

Finalmente, se pide que se dicten otras disposiciones, tales como el establecimiento del contingente de importación para las Cajas de la partida 112 del Arancel, como defensa contra el dumping extranjero.

Traídas las conclusiones, son aprobadas las conclusiones, y se levanta la sesión, a las tres de la tarde.

Se ruega a los suscriptores

y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada

PARA MATANZAS
Completo surtido en cuchillería marca

Ciguera
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR
BURGOS

La Solana de la Plaza
Economía de horarios
Camino de la Plaza

LA COCINA
COMPLETAS
CRISTALERIAS

Folleton del DIARIO DE BURGOS (178)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos dias de Felipe II)

CAPITULO XLV

De qué extraño modo convidaba Andrés

Aquella tarde, después de comer, le dijo el sirviente al señor Baltasar: —El llanto sobre el difunto. —Váis en busca de Bartolo? —Sí. —Es posible que él nos busque antes de que vos lo encontréis. —Nada perderé por pasar por los alrededores de San Pedro. —¿Y en qué sentido pensáis hablarle? —Si he de decir la verdad, no lo sé; pues mi principal objeto es que me conozca y sepa que yo no soy tan noble y generoso como don Guillén. —Y si duda, que lo pregunte al señor Faustino. —Nada más me cabe tener, puesto

que de nosotros se ha ocupado al hablar con el desdichado caballero. —Andrés, me parece que estamos comiendo una torpeza. —¿Y en qué consiste? —En ocuparnos solamente de Munilla. —Es el enemigo más temible. —¿Os olvidáis de don Juan de Ramales? —No respondió el criado, pero no puede hacer lo mismo que el hidalgo. —El tiempo lo dirá. —Por lo pronto gastaremos algo al ponernos en relaciones con ese asesino, porque así conoceremos los planes de Munilla, que es lo mismo que conocer los de don Juan. —Ciertamente. —Supongo que vos habéis de ir ahora a ver a doña Irene. —Sí. —Y como yo no tengo otra cosa que hacer, me ocuparé de Bartolo. —¿Dónde nos veremos? —Si concluyo pronto iré a buscaros

a casa del señor Raimundo Cornejo, y en caso contrario me encontraréis aquí. —Dios os dé acierto. —Bien lo necesito. —Muy poco más hablaron. Salieron de la posada y tomaron calle arriba. Al llegar a Puerta Cerrada se separaron. Andrés se metió por la estrecha calle que termina en la iglesia de San Pedro. Ocultóse en el mismo portal donde había estado algunas horas antes. —¿Y el espía? —Tal vez estaba escondido en otro portal o tras una esquina. Media hora pasó. Se abrió la puerta de la morada de señor Faustino. Salió Bartolo. Desde luego tomó hacia la iglesia. Volvió luego hacia la izquierda como para ir a Puerta de Moros. Andrés lo siguió mientras decía: —Ahora no va despacio. —Apreturóse más. Cuando el asesino llegaba junto a San Andrés, le dio alcance el fiel criado. Sin vacilar, y en tanto que sonreía, le tocó en la espalda a Bartolo. Este se detuvo y se volvió. Miró de pies a cabeza al asesino Andrés, y le preguntó: —¿Me buscáis?

—Sí. —No os conozco. —En cambio yo os conozco muy bien. —¿Qué queréis? —No puedo decirlo con ligereza, porque he de tratar de un asunto grave. —Se contrajo la frente del asesino. Su mirada se fijó penetrante en Andrés, y replicó: —Pues si ahora no podéis explicarme, dejadme. —Y os dejaré; pero antes me permitiré haceros una pregunta. —Decid. —¿Tendríais miedo de cenar conmigo esta noche? —¡Miedo! —No os enfadéis. —¿Tripas de Lucifer!... —Tenéis el genio demasiado vivo, señor Bartolo—repuso Andrés. —Deberíais principiar por decirme quién sois. —Y os lo diré con mucha claridad mientras cenamos, si es que aceptáis el convite. —¿Yo no puedo aceptar nada de un desconocido. —¿Y por qué? —Por muchas razones que no puedo dar. —Estáis de mal humor. —¿Y qué os importa? —Os diré mi nombre, pero aceptadme.

—Haced lo que mejor os parezca, pues no soy curioso. —Me llamó Andrés. —Es un nombre como otro cualquiera. —Tengo la honra de servir a don Juan de Montalvo y... —¿Por el infierno!... —¿Otra vez os enfadáis? —Bartolo guardó silencio. Su frente se contrajo. No necesitaba más explicaciones para comprender la importancia de la situación. —¿Aceptáis la cena? —Le preguntó Andrés después de algunos minutos. —No lo sé. —Si no podéis acudir a la cita porque tengáis que cumplir órdenes del señor Faustino... —¡Rayos!... —Supongo que tenéis noticias de mi humilde persona. —Tal vez. —Cuando vos paseabais esta mañana entre la arboleda de las orillas del Manzanares, yo andaba por allí, y también allí se encontraba el señor Baltasar de Cardena, el señor Pablo de Espinosa y don Guillén de Castro. Se convenció el asesino de que era inútil fingir ignorancia, y replicó: —Eso quiere decir que os envía don Guillén. —No; pero con su licencia os convidó a cenar. —¿Y por qué no esperar a que yo lo busque?

—Me parece que no es esta la ocasión oportuna para tratar de cierta clase de asuntos. —Es verdad. —¿Qué perderéis por aceptar la cena que os ofrezco? —Nada, pero... —Si queréis honrarme, os esperaré esta noche en la hostería de maese Benifacio y allí podremos hablar con toda descaro. —Duda. —Repito que si os ocupa el señor Munilla, no me quejaré, y os esperaré mañana para almorzar. —Ya sabemos que Bartolo no era muy listo. —Algo se aturdió. —¿Qué debía determinar? —No lo sabía. —Por fin dijo: —Si puedo iré a la hostería de Benifacio. —Gracias. —Por allí tiene su aposento el señor Pablo de Espinosa. —No se ocupará de nosotros. —Señor Andrés, puesto que conocéis mis antecedentes... —Dijo me libre de intentar engañaros. —Fuego de Satanás!... —Seguid vuestro camino y seguidamente y yo me alejaré en dirección opuesta. —Bien me parece. —Pues hasta la noche, señor Bartolo. —No hablaré más.